



BAMIX

BANCOS DE ALIMENTOS DE MÉXICO

El Desperdicio de Alimentos y el Combate a la Pobreza Alimentaria

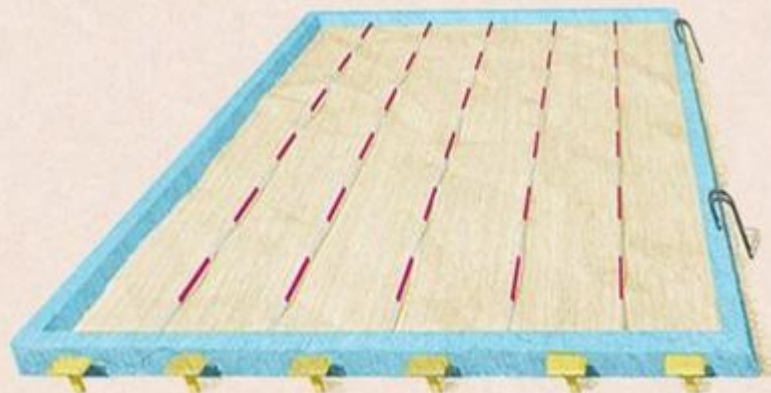
- En México hay **28 millones de personas en carencia alimentaria**, es decir, 1 de cada 4 mexicanos.
- De éstos, **11.4 millones** están en una situación de **pobreza extrema**. (CONEVAL)
- En nuestro país **se desperdician 19 millones de toneladas de alimentos al año**, lo que equivale al 37% del total de alimentos producidos.
- Los alimentos desperdiciados representan un costo de oportunidad de aproximadamente **126 mil millones de pesos anuales**.



EN MÉXICO SOBRAN
MÁS DE 800,000 TONELADAS DE PAN,
LO SUFICIENTE PARA CONSTRUIR
SIETE ESTADIOS DE FUTBOL.



EN MÉXICO SOBRAN
MÁS DE 250,000 TONELADAS DE JITOMATE,
LO SUFICIENTE PARA CONSTRUIR
10 VECES LA TORRE LATINO.



EN MÉXICO SOBRAN
MÁS DE 1,000 MILLONES DE LITROS DE LECHE,
LO SUFICIENTE PARA LLENAR
400 ALBERCAS OLÍMPICAS.

El alimento que se desperdicia anualmente es suficiente para dar de comer a los 28 millones de Mexicanos que están en carencia alimentaria, por lo que es necesario promover su donación, rescate y distribución entre los sectores más vulnerables de la población.



Estímulos a la Donación de Alimentos

- La Ley del ISR (Art. 27 / XX), establece que las empresas pueden **deducir el costo de los alimentos próximos a caducar**, sólo si lo ofrecen en donación a las instituciones dedicadas a la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación de personas, comunidades o regiones de escasos recursos.
- Desde 2004, el Ejecutivo Federal estableció un Incentivo fiscal para deducir un 5% adicional en el caso de donaciones a Bancos de Alimentos, mediante un Decreto de Beneficios Fiscales que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2017.
- La Iniciativa de **LIF 2017 reconoce este estímulo fiscal en el Art. 16, apartado A, fracción IX.**

Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, A.C. (BAMX)

- Los Bancos de Alimentos surgen en 1987 como organizaciones sin fines de lucro dedicadas al **rescate de alimentos para su distribución entre la población vulnerable, a fin de combatir el hambre y mejorar su nutrición.**
- En 1995 se constituye la “**Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos**” (**BAMX**), como la organización que agrupa y representa a los Bancos de Alimentos de todo el país.
- BAMX representa a la segunda red más grande del mundo (sólo después de los Estados Unidos).
- El modelo de **Bancos de Alimentos** es fundamental para coadyuvar en la atención de las necesidades alimentarias de la población con menos recursos del país debido a que su eficiencia ha sido probada mundialmente.

BAMX

- Actualmente la Red está integrada por **60 Bancos de Alimentos** en **29 Entidades Federativas**.



BAMX

- En 2015 se distribuyeron entre la población vulnerable **119,165 toneladas de alimento**, con un valor de **\$1,520,000,000.00 de pesos**.
- Dicha cantidad se logró gracias a la **donación de 111,165 toneladas de alimentos** y a la compra de 8,000 toneladas para equilibrar nutricionalmente los paquetes alimentarios.
- Se benefició a **1.2 millones de personas en situación de vulnerabilidad**, de los cuales el 32% son niños y el 10% son adultos mayores.
- Se contrató a más de 2000 **jornaleros** en alianza con más de 400 **productores** para el rescate en campo de FyV.
- BAMX complementa el apoyo a las instituciones y comunidades con **programas integrales de desarrollo** (talleres nutrición, autoestima, conservas, huertos, etc.).

Propuesta

- Incrementar el Estímulo Fiscal en diez puntos porcentuales, para que quede en el 15%

Iniciativa	Propuesta
<p>Artículo 16. A. En materia de estímulos fiscales:</p> <p>IX. Se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que, en los términos del artículo 27, fracción XX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, entreguen en donación bienes básicos para la subsistencia humana en materia de alimentación o salud a instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta y que estén dedicadas a la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación o salud de personas, sectores, comunidades o regiones de escasos recursos, denominados bancos de alimentos o de medicinas, consistente en una deducción adicional por un monto equivalente al 5 por ciento del costo de lo vendido que le hubiera correspondido a dichas mercancías, que efectivamente se donen y sean aprovechables para el consumo humano.</p>	<p>Artículo 16. ... A. En materia de estímulos fiscales:</p> <p>IX. Se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que, en los términos del artículo 27, fracción XX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, entreguen en donación bienes básicos para la subsistencia humana en materia de alimentación o salud a instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta y que estén dedicadas a la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación o salud de personas, sectores, comunidades o regiones de escasos recursos, denominados bancos de alimentos o de medicinas, consistente en una deducción adicional por un monto equivalente al 15 por ciento del costo de lo vendido que le hubiera correspondido a dichas mercancías, que efectivamente se donen y sean aprovechables para el consumo humano.</p>

2015

INFORME
OPERATIVO
ANUAL



555'822,650
RACIONES de ALIMENTOS

272,056
FAMILIAS



Alimento Acopiado

TOTAL:
111'164,530 kilogramos

 **56%**
(62'389,886 kg)
frutas y verduras

 **44%**
(48'774,644 kg)
no perecederos

POBLACIÓN VULNERABLE ¿QUÉ TIPO DE POBLACIÓN?

66%
2,950
comunidades



34%
1,537
instituciones

TIPO DE POBREZA

47%
411,161
rural



53%
459,529
urbana/suburbana



APOYO EN DESASTRES NATURALES

Chihuahua, CHI.
19.2 toneladas
1,920 beneficiarios

Quintana Roo
2.2 toneladas
223 beneficiarios

Ciudad Juárez, COA.
19.5 toneladas
6,494 beneficiarios

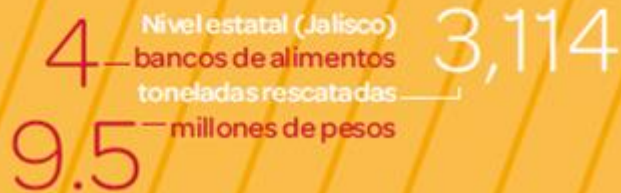
PROYECTOS CON GOBIERNO



PET | PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL



SEGURIDAD ALIMENTARIA JALISCO | SAJ



INTERCAMBIOS DE FRUTA Y VERDURA
ENTRE LOS BANCOS DE ALIMENTOS:
767,681 kilogramos
bancos de alimentos

23

VALOR TRANSFERIDO A BANCOS
POR DONACIÓN DE FLETES:

\$1'116,469



¿QUIÉN TRABAJA EN BAMX? TOTAL 7,653 personas

13%



24%



6%



58%





Oficinas Ciudad de México

Álvaro Obregón # 168, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P.
06700, Ciudad de México. Teléfono: 68 42 06 65
Correo Electrónico: presidencia@bamx.org.mx y
aortiztirado@bamx.org.mx